

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

* ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PLANEAR

1. IDENTIFICACIÓN Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA- CENTRO DE TRABAJO (5%)

1.1. Estándar: La empresa tiene un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en e Trabajo (SG-SST) (5%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1.1.1. (5%)	Hay un sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Vigente para el año		X			Decreto 1443/2014, Art 4	Solicitar las evidencias que demuestren que hay un sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) vigente para el año.	Se encuentra en etapa de conformación, planeación y socialización.

2. RECURSOS (10%)

2.1. Estándar: la empresa dispone de las personas y de los recursos financieros, técnicos y humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)

COD	CRITERIO A EVALUAR	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
2.1.1 (0.500%)	La alta dirección designó un responsable del Sistema de Ggesión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), quien tiene las responsabilidades específicas			X		Decreto 1443/2014, Art 8 numeral 2 y 10	Solicitar el documento en el que consta la designación del responsable, del SG-SST, con la respectiva asignación de responsabilidades	En la actualidad la Direccìon no ha designado un profesional o un Responsable en el área de SST.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

2.1.2 (0.500%)	Es responsable del SG-SST es una persona que como minimo, acredita la capacitación de cincuenta (50) horas de seguridad y salud en el trabajo, definida por el Ministerio del Trabajo. la designación del responsable del SG-SST no significa la creación de un nuevo cargo, ni aumento en la nómina de la empresa, esta función puede ser llevada a cabo por ejemplo por el jefe de recursos humanos, secretaria o cualquier otro trabajador designado por el empleador	X				Decreto 1443/2014 art 8 numeral 2 y 10 resolucion 4502 de 2012,Art 11	Solicitar el certificado correspondiente que acredite las 50 horas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo para el responsable del SG-SST	El ISER no tiene Responsable en el SST, lo que significa que el ISER no cumple con la Reglamentación Vigente 1072/2015.
2.1.3 (0.500%)	La empresa asignó y documentó las responsabilidades específicas en SST a todos los niveles de la organización, para la implementación y mejora continua del SG-SST.	X				Decreto 1443 de 2014 Art 8 numeral 2, Art 12 numeral 2	Solicitar el soporte que contenga la asignación y documentación de las responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo	Se han asignado y documentado las responsabilidades en SST, a ningun nivel organizacional del ISER

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

2.1.4 (0.500%)	La empresa define y asigna los recursos financieros, humanos, técnicos y de otra índole, requeridos para la implementación del SG-SST			X		Decreto 1443/2014 Art 8 numeral 4, Art 17 numeral 5	Verificar la definición y asignación de los recursos financieros, técnicos y de otra índole requeridos para la implementación del SG-SST	La Alta Direcció no asigno recursos financieros,tècnics para la implementació del SG-SST.
-------------------	---	--	--	---	--	---	--	---

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Articulo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

<p align="center">2.1.5 (0.500%)</p>	<p>Todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación están afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y pagan los aportes conforme a la normatividad y clase de riesgo</p>	<p align="center">X</p>				<p>Ley 1562/2012 Art 2, 6 y 7 Decreto 1295/1994 Art 4,16,21 y 23 Decreto 723/2013 Art 5,6 y 13 Decreto 1772 de 1994 Art 16 Ley 1150/2007 Art 23 Decreto 1443/2014 Art 28 numeral 3 Decreto 1047 de 2014 Art 3 y 4</p>	<p>Solicitar la lista de trabajadores, independiente de su forma de contratación y verificar con una muestra mínima del treinta por ciento (30%) de los trabajadores del centro de trabajo, los soportes de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. Verificar que las afiliaciones se realizaron al día antes del inicio de la ejecución de las labores Solicitar los soportes del pago del Ssistema de General Riesgos Laborales de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de la visita verificando en una muestra mínima del veinte porciento (20%) de los trabajadores del centro de trabajo, independiente de su forma de contratación y revisar que está pagando conforme a la respectiva clase de riesgo</p>	<p>Se reviso una muestra del 30% de los trabajadores donde se verifico la afiliacion Al sistema General de Riesgos Laborales. Ssi mismo se reviso el 20% de los trabajadores su pago en lo ultimos 4 meses anteriores.</p>
--	---	-------------------------	--	--	--	---	---	--

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

<p align="center">2.1.6 (0.500%)</p>	<p>Si la empresa tiene diez (10) o mas trabajadores, conforme el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo está con un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus suplentes desarrollando las actividades definidas en la normatividad vigente y se le asigno tiempo para el cumplimiento de sus funciones</p>	<p align="center">X</p>				<p align="center">Resolución 2013/1986 Art 2 y 11 Decreto 1443/2014 Art 8 numeral 9, Art 11 paragrafo 1, Art 12 numeral 10</p>	<p>Solicitar los soportes de la convocatoria, elección, conformación del comité y el acta de constitución. Verificar si es igual el número de representantes del empleador y de los trabajadores y revisar si el acta de conformación se encuentra vigente. Solicitar las actas de reunión del último Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y verificar si se le asignó tiempo para el cumplimiento de sus funciones</p>	<p>Se solicito los soportes de la convocatoria, elección, conformación del comité y el acta de constitución encontrandose la documentacion que evidencia dicha convocatoria en la oficina de Talento Humano, Resolucion #115 de 2015 en la cual se convoca a eleccion de representantes de loe empleados al COPASST y la Resolucion # 176 de 2015 se conforma el Comite Paritario de Salud y seguridad en el Trabajo. Se verifico si es igual el número de representantes del empleador y de los trabajadores y se reviso si el acta de conformación se encuentra vigente encontradose todo a satisfaccion. Solicitar las actas de reunión del último Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y verificar si se le asignó tiempo para el cumplimiento de sus funciones</p>
--	---	-------------------------	--	--	--	--	--	--

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Articulo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

2.1.7 (0.500%)	Un representante del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, participa en la investigación de los incidentes, accidentes. Así mismo el Comité Paritario determina las causas de los accidentes y enfermedades laborales. Propone al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia y evalúa los programas que se haya realizado	X				Resolución 2013/1986 Art 11 literal e Resolución 1401 Art 4 numeral 5 y Art 7 Decreto 1530/1996 Art 4 Decreto 1443/2014 Art 32 paragrafo 2, Art 34 numeral 4	Solicitar la evidencia de la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo en la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales ocurridas, con la determinación de las causas, recomendaciones y evaluaciones realizadas	El comité paritario a participado en investigaciones de accidentes, en cuanto a enfermedades laborales no se han presentado a la fecha en la entidad . Se evidencia a través del informe de investigación de accidente de trabajo del 02 de julio de 2015 del señor Arnulfo Bateca Villamizar.
-------------------	--	---	--	--	--	--	--	--

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

2.1.8 (0.500%)	La empresa conformó el Comité de Convivencia Laboral y funciona de acuerdo con la normatividad vigente	X				Resolución 652/2012 Art 6, 7 y 8 Resolución 1356/2012 Art 1,2 y 3	Solicitar el documento de conformacion del Comité de Convivencia Laboral y verificar que este conformado de acuerdo a la normativa, se encuentra vigente y solicitar las actas de las reuniones y los informes de gestión del Comité de Convivencia Laboral, verificando el desarrollo de sus funciones.	Se realizo convocatoria para eleccion de representantes ante el Comité de Convivencia Laboral a traves de la Resolucion #506 de 2015 y se realizo el proceso de elecciones el dia 7 de octubre del 2015 quedando como representantes de los empleados ante el comite las señoras Edit Rocio Ortega Torrez y Blanca Lucila Hernandez como principales y suplentes las señoras Belsy Socorro Araque Suarez y Cecilia Maria Atencia. Atraves de la Resolucion #580 de 2015 se constituye el comite de Convivencia Laboral
-------------------	--	---	--	--	--	---	--	--

2.2. Estándar: La empresa diseña y ejecuta un plan de capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.(6%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
-----	----------	----	----	----	----	-----------------	----------------------	---------------

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

2.2.1 (2%)	Se cuenta con un plan de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los riesgos prioritarios y el mismo se ejecuta	X				Decreto 1443/2014 Art 11	Solicitar el plan de capacitación anual y verificar las evidencias del cumplimiento del mismo	No se cuenta con un plan de capacitación anual. Sin embargo la contratista realizo dentro de su trabajo un plan de capacitaciones y programa 8 capacitaciones para los 5 meses de las cuales ejecuto 5, las demas no se pudieron realizar debido a que se necesitaba rubro para contratar personal para realizarlas y no se asigno por parte de la entidad.
2.2.2 (2%)	Todos los trabajadores independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores reciben inducción y reinducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros en su trabajo, así como de sus efectos y la forma de controlarlos			X		Decreto 1443/2014 Art 11 paragrafo 2, Art 12 numeral 6	Solicitar la lista de los trabajadores y contratistas y verifica los soportes de su inducción o re inducción según sea el caso	No se le realiza Inducción a los trabajadores cuando ingresan a laborar en ningun tema relacionado con SST, ni de su labor especifica.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST								
* ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)								
Convenciones: CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)								
Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.								
Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Articulo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo								
2.2.3 (2%)	Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los integrantes del COPASS cuentan con el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas definido por el Ministerio de Trabajo	X				Decreto 1443/2014 Art 35	Verificar que el responsable del SG-SST cuente con el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas definido por el Ministerio de Trabajo	Los integrantes del COPASS no cuentan con capacitación minima de 50 horas
3. GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (10%)								
3.1. Estándar: La empresa definió la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (2%)								
COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

<p>3.1.1 (1%)</p>	<p>En el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se establece por escrito la Política de seguridad y salud en el trabajo, es comunicada al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. La política es fecha y firmada por el representante legal, expresa del compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centro de trabajo y todos sus trabajadores independientemente de su forma de contratación o vinculación, es revisada, como mínimo una vez al año, hace parte de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para las partes interesadas.</p>		<p align="center">X</p>			<p>Decreto 1443/2014 Art 5,6 y 7 Art 8 numeral 1</p>	<p>Solicitar la Política del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de la empresa y verificar que cumpla, con los aspectos contenidos en el criterio</p>	<p>Se cambio la politica de SST establecida en la Resolucion #254 de 2011 , a traves Del Acta # 007 del 4 de noviembre del 2015 del COPASST se da tramite y aprobacion a la actualizacion de la Politica de SST y se formaliza a traves de la Resolucion 588 del 9 noviembre de 2015. Falta publicar y socilizar al personal de la nueva politica de SST.</p>
-----------------------	---	--	--------------------------------	--	--	--	--	---

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

3.1.2 (1%)	<p>La Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) incluye como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La identificación de los peligros , evaluación y valoración de los riesgos y establece los respectivos controles. - el objetivo de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua. <p>El cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales</p>	X				Decreto 1443/2014 Art 7	<p>Verificar si la Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST incluye como mínimo los objetivos que se menciona en el criterio.</p>	<p>Se Verifico la Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST la cual incluye los objetivos mínimos que se mencionan en el criterio.</p>
---------------	---	---	--	--	--	----------------------------	--	--

3.2. Estándar: Los objetivos del SG-SST se establecen con base en las prioridades identificadas(2%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	DESCRIPCION
-----	----------	----	----	----	----	-----------------	----------------------	-------------

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

3.2.1 (1%)	Están definidos los objetivos del SG-SST y ellos se expresan de conformidad a la Política de SST, son medibles, cuantificables, coherentes con el plan de trabajo Anual, compatibles a la normatividad vigente se encuentran documentados, comunicados a los trabajadores, son evaluados minimo una vez al año , actualizados de ser necesario y estra acorde a las prioridades definidas.			X		Decreto 1443/2014, Art 17 literal b numeral 2 Art 18	Solicitar soportes documentales y verificar si los objetivos definidos cumplen con las condiciones mencionadas en el criterio y existen evidencias del proceso de difusión.	No se cumple con el criterio
3.2.2 (1%)	La empresa cumple con la Política y objetivos del SG-SST			X		Decreto 1443/2014 Art 20 numeral 1 y 2, Art 22 numeral 2, Art 30 numeral 1	Verificar si a empresa cumple con la Política y objetivos planteados con los resultados de los indicadores, auditorias y/o revisiones por la alta dirección	No se cumple con el criterio

3.3. Estándar: Evaluación inicial del SG-SST (1%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
-----	----------	----	----	----	----	-----------------	----------------------	---------------

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Articulo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

3.3.1 (0.500%)	La entidad realizó la evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente			X		Decreto 1443/2014 Art 16	Solicitar la evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	No se cumple con el criterio
3.3.2 (0.500%)	La evaluación será realizada por el responsable del SG-SST o contratada teniendo en cuenta que la persona cuenta con licencia en seguridad y salud en el trabajo			X		Decreto 1443/2014 Art 16 Resolución 4502 de 2012 Art 1 y 4	Solicitar los certificados correspondientes y verificar si el responsable acredita la formación o capacitación que se exige	No se cumple con el criterio

3.4. Estándar: Plan Anual de Trabajo (3%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
-----	----------	----	----	----	----	-----------------	----------------------	---------------

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Articulo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

3.4.1 (3%)	La empresa diseña y define un plan de trabajo anual para el cumplimiento de SG-SST, el cual identifica los objetivos, metas, actividades, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades y debe estar firmado por el responsable del SG-SST			X		Decreto 1443/2014 Art 8 numeral 7, Art 12 numeral 5, Art 17 literal b numeral 3 y paragrafo 2, Art 20 numeral 3, Art 21 numeral 2, Art 22 numeral 3	Solicitar las evidencias de que muestren que la empresa diseñó y definió un plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos propuestos en el SG-SST, el cual identifica metas, responsabilidades, recursos, cronogramas de actividades y debe estar firmado por el empleador y verificar el cumplimiento del mismo	No se tiene diseñado ni definido un plan de trabajo anual para el cumplimiento de SG-SST.
---------------	---	--	--	---	--	---	--	---

3.5. Estándar: Comunicación (1%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
3.5.1 (1%)	La empresa dispone de mecanismos efices para recibir y responder las comunicaciones internas y externas			X		Decreto 1443/2014 Art 14, Art 28 numeral 2	Verificar los mecanismos de comunicación interna y externa que tiene la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	La entidad no cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

3.6. Estándar: Adquisiciones (1%)

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

* ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

3.6.1 (1%)	La empresa estableció un procedimiento para la identificación de las especificaciones de las compras o adquisición de productos y servicios en seguridad y salud en el trabajo			X		decreto 1443/2014 Art 27 resolucion 2400/1979 Art 177 y 178	Solicitar el procedimiento para la identificación de las especificaciones de las compras o adquisición de productos y Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo	No se han establecido procedimientos de adquisición de productos o servicios
---------------	--	--	--	---	--	---	--	--

HACER

4. GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

4.1. Estándar: Hay un diagnóstico de las condiciones de Salud en el Trabajo (5%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
4.1.1 (1.667%)	Hay como mínimo la siguiente información actualizada, para el último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil), la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores de origen laboral común	X				Resolucion 2346/2007 Art 8 numeral 6, Art 18 numeral 1 Decreto 1443/2014, Art 12 Art 16 numeral 7	Solicitar los documentos que evidencien que cumplen con lo requerido en el criterio	Se cumple con el criterio, la entidad cuenta con la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil), la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores de origen laboral común

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4.1.2 (1.667%)	Hay información actualizada, de los trabajadores, para el último año sobre los resultados de los exámenes médicos (ingreso, periódicos y de retiro) e incapacidades			X		Resolucion 2346/2007 Art 15 Decreto 723 Art 13 18 Decreto 1443 Art 13 numeral 1 y 2, Art 16 paragrafo 1	Solicitar los documentos que evidencien que cumple con lo requerido en el criterio.	No se les realiza a los trabajadores los exámenes medicos que por Decreto se reglamenta.
4.1.3 (1.667%)	Están definidas las actividades de promoción y prevención de conformidad con el diagnostico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros prioritarios			X		Resolucion 2346/2007 Art 18 decreto 1443 Art 8 numeral 8, Art 12 numeral 16, Art 20 numeral 9, Art 21 numeral 5, Art 24 parágrafo 3	Revisar si las actividades de promoción y prevención se encuentran incluidas en el plan anual de trabajo y están acordes con el análisis del diagnóstico de salud y de los peligros prioritarios identificados.	Se realizaron actividades de promoción y prevención como: bailo terapia, capacitacion en estilo de vida saludable, politica antibacoco, programa de orden y aseo entre otros; sin embargo no se han establecido dentro de un plan las actividades.

4.2. Estándar: La empresa registra, reporta e investiga las enfermedades laborales y los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISIRO LEGAL	MODO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
-----	----------	----	----	----	----	-----------------	----------------------	---------------

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

<p>4.2.1 (1.667%)</p>	<p>La empresa reporta a la Administradora de Riesgos Laborales, a la Empresa Promotora de Salud y a la Dirección Territorial el accidente grave y mortal y las enfermedades diagnosticadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.</p>	<p align="center">X</p>			<p>Resolución 1401/2007 Art 14</p> <p>Decreto Ley 19/2012 Art 140</p> <p>Decreto 1295/1994 Art 21 literal e, Art 62 Resolución 156/2005</p> <p>Decreto 1443/2014 Art 12 numeral 11, Art 21 numeral 9</p> <p>Decreto 472 de 2015 Art 14</p>	<p>Solicitar el FURAT y el FUREL respectivo y verificar si el reporte a la ARL, EPS y Dirección territorial se hizo dentro de los dos (2) días siguientes al evento</p>	<p>En la actualidad no se ha presentado ningun accidente grave o mortal en la entidad que amerite reporte a la EPS y a la Direccion Territorial, sin embargo si se reportan los incidentes o accidentes de trabajo y las enfermedades si las hay.</p>
<p>4.2.2 (1.667%)</p>	<p>La empresa investiga los accidentes e incidentes de trabajo ocurridos y las enfermedades laborales cuando sean diagnosticadas, determinando las causa básicas y la posibilidad que se presenten nuevos casos.</p>	<p align="center">X</p>			<p>Decreto 1530/1996 Art 4</p> <p>Resolución 1401/2007 Art 4 numeral 2, 3, 4, 5 y 6</p> <p>Decreto 1443/2014 Art 32</p>	<p>Verificar si se investigan los accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades laborales y si se definieron acciones para otros trabajadores potencialmente expuestos.</p>	<p>Se han investigado los accidentes de trabajo ocurridos dentro de la entidad, en constancia esta la investigacion realizada al contratista Arnulfo Bateca por parte del COPASS.</p>

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4,2,3 (1.667%)	Hay un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes, así como de las enfermedades laborales que ocurren, se analizan y difunden las conclusiones derivadas del estudio.	X				Decreto 1443/2014 Art 16 numeral 7, Art 21 numeral 10, Art 22 numeral 8. Decreto 1295/1994 Art 61	Solicitar el registro estadístico actualizado de los corrido del año y el año inmediatamente anterior al de la visita, así como la evidencia que contiene el análisis y las conclusiones correspondientes y verificar la difusión de las mismas.	Se encuentra elaborando el analisis solo de accidentes de trabajo.
-------------------	---	---	--	--	--	--	--	--

4.3. Estándar: A todos los trabajadores se les practican los exámenes médicos laborales, según los requisitos vigentes (5%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISIRO LEGAL	MODO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
4.3.1 (1%)	Está definidas las actividades de medicina del trabajo una que se debe llevar a cabo según las prioridades que se identificarón en el diagnostico de condiciones de salud.			X		Decreto 1443/2014 Art 12 numeral 4, 13, Art 20 numeral 9, Art 21 numeral 7, Art 24 parágrafo 3	Verificar si están definidas las actividaes que se deben llevar a cabo y si estas tienen en cuenta las prioridades del diagnostico de las condiciones de salud y se cumplen de acuerdo a lo planeado.	No se han definido actividades encaminadas a su prevención

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4.3.2 (1%)	Están definidas los perfiles de cargo y estos fueron informados al medico que realiza la evaluaciones ocupacionales describiendo en forma breve las tareas y el medio en el que se desarrollará su labor.			X		Resolucion 2346/2007 Art 4	Verifica si existen los perfiles de cargo para los puestos de trabajo y si fueron entregados para la realizacion de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro.	No existen los perfiles de cargo para los puestos de trabajo y por ende no han sido entregados para la realizacion de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro.
4.3.3 (1%)	Se tiene definida la frecuencia de los exámenes periódicos según el comportamiento del factor de riesgo, las condiciones de trabajo, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la legislación vigente.			X		Resolución 2346/2007 Art 5 Decreto 1443/2014 Art 12	Solicitar los documentos que evidencien que cumple con lo requerido en el criterio.	No se realizan los examenes medicos periodicos.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4.3.4 (1%)	La empresa garantiza que la historia clínica ocupacional de los trabajadores está bajo la custodia exclusiva de la institución prestadora de servicios de seguridad y salud en el trabajo o del médico que practica los exámenes médicos en la empresa			X		Resolución 2346/2007 Art 16 Resolución 1918/2009 Art. 2 Decreto 1443/2014 Art 13 numeral 1 y 2 Decreto 1443/2014 Art 12	Solicitar los soportes documentales, que evidencien que la empresa garantiza que la historia clínica de los trabajadores está bajo custodia exclusiva de la institución prestadora de servicios o del médico que practica los exámenes laborales en la empresa.	No se encuentran soportes sobre historias clinicas de los trabajadores bajo custodia.
---------------	--	--	--	---	--	---	---	---

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4.3.5 (1%)	La empresa acata las restricciones realizadas en el campo de la salud a los trabajadores para la realización de sus funciones. Así mismo y de ser necesario, adecua el puesto de trabajo o si esto no es posible realiza la reubicación del trabajador, con el fin de evitar el desmejoramiento de las condiciones de salud del mismo.			X		Decreto 2177/1989 Art 16 Ley 776/ 2002 Art 4 y 8 Resolución 2844 de 2007 Art 1, párrafo Resolución 1013 de 2008 Art 1, párrafo Decreto 1352 de 2013 Art 30 y párrafo 1 manual de procedimientos para la rehabilitación y reincorporación ocupacional.	Revisar la vigencia anterior y la actual si la totalidad de trabajadores de planta que tuvieron incapacidad temporal fuera de origen laboral o común fueron reincorporados al terminar dicha incapacidad. Así mismo verificar el número de trabajadores que el año anterior y lo corrido del año, han tenido restricciones médicas y cuántos de ellos han tenido adecuación de su puesto de trabajo, cuantos reubicación y cuantos reconversión.	La institución no acata las Restricciones en el campo de salud.
---------------	--	--	--	---	--	---	--	---

4.4. Estándar: La empresa tiene un mecanismo de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores frente a los riesgos prioritarios (5%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISIRO LEGAL	MODO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
-----	----------	----	----	----	----	-----------------	----------------------	---------------

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4.4.1 (1%)	El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, verifica si se cumplen las acciones que se derivan de los reportes del seguimiento de la salud de los trabajadores.	X		X		Resolución 2013/1989 Art 11 Decreto 1295/1994 Art 63	Solicitar las actas de las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los últimos seis (6) meses y verificar los pertinente.	No se cumple con el criterio. A la fecha no se han presentado casos de reportes de enfermedad laboral.
4.4.2 (1%)	La empresa mide la frecuencia de los accidentes del último año y realiza la clasificación del origen del peligro que lo genero (Físicos, químicos, biológicos, seguridad, públicos, entre otros). (Frecuencia como el número de veces que ocurre un evento, en un periodo de tiempo).	X				Resolución 1401/2007 Art 4 Decreto 1443/2014 Aert 16 numeral 7, Art 21 numeral 10 Art 22 numeral 8.	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y el año inmediatamente anterior y verificar si el número de accidentes ha disminuido	Se le realiza analisis a los eventos ocurridos y se mide la frecuencia de los accidentes del último año y realiza la clasificación del origen del peligro que lo genero (Físicos, químicos, biológicos, seguridad, públicos, entre otros).

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4.4.3 (1%)	La empresa mide la mortalidad por accidentes de trabajo o enfermedades laborales en el último año y realiza la clasificación del origen del peligro que lo genero (físicos, químicos, biológicos, seguridad, públicos, entre otros). (Mortalidad es la proporción muertes en una población durante un periodo determinado).				X	Resolución 1401/2007 Art 4 Decreto 1443/2014 Art 21 numeral 10, Aer 22 numeral 8.	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y el año inmediatamente anterior.	No han ocurrido accidentes mortales en la institución.
4.4.4. (1%)	La empresa mide la incidencia de la enfermedad laboral del último año y realiza la clasificación del origen del peligro que lo genero (físicos, químicos, biológicos, ergonomicos o biomecanicos, psicosociales seguridad, públicos, entre otros). (Incidencia es el número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un periodo determinado).				X	Decreto 1443/2014 Art 21 numeral 10. Art 22 numeral 8	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y el año inmediatamente anterior.	No se mide la incidencia de la enfermedad laboral

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4.4.5 (1%)	La empresa mide el ausentismo por enfermedad laboral, y general, accidente e incidente de trabajo del ultimo año y realiza la clasificacion del origen del peligro que lo genero (Físicos, ergonómicos o biomecanicos, químicos, seguridad, biológicos, seguridad, públicos, psicosociales entre otros). (Ausentismo es la no asistencia la trabajo, con incapacidad médica).	X					Decreto 1443/2014 Art 21 numeral 10. Art 22 numeral 8 Art 32 numeral 3	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y el año inmediatamente anterior.	Se mide el ausentismo por enfermedad laboral en la entidad
---------------	---	---	--	--	--	--	--	---	--

5. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)

5.1. Estándar: Están definidos los peligros y los riesgos prioritarios (10%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISIRO LEGAL	MODO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
-----	----------	----	----	----	----	-----------------	----------------------	---------------

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Articulo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

5.1.1 (1.667%)	Tiene definida una metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos con alcance sobre todos los procesos, actividades y centros de trabajo. En caso de ser necesario, utiliza metodologías adicionales para completar la evaluación de los riesgos ante los peligros de origen físicos, ergonómicos o biomecánicos, biológicos, químicos, seguridad, públicos, psicosociales, entre otros.	X				Decreto 1443/2014 Art 15 y patágrafo 2	Solicitar la metodología definida para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y esta tiene alcance sobre todos los procesos, actividades y centros de trabajo. Verificar si se requirió utilizar metodologías adicionales para completar la evaluación de los riesgos.	Se encuentra la evaluación y identificación de peligros elaborada bajo la Guia Tecnica Colombiana GTC 45
-------------------	--	----------	--	--	--	--	---	--

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

5.1.2 (1.667%)	En el SG-SST se identifican las máquinas y/o equipo que se utilizan, así como las materias primas, insumos, productos finales e intermedios, subproductos y material de desecho.	X			Decreto 1443/2014 Art 15, Art 16 numeral 2	Verificar en el SG-SST lo pertinente y confrontar mediante observación directa durante el recorrido a las instalaciones de la empresa	En el SG-SST se identifican las máquinas y/o equipo que se utilizan, así como las materias primas, insumos, productos finales e intermedios, subproductos y material de desecho.; así mismo se esta elaborando los manuales de procedimientos de maquinas, iniciandose con la elaboracion del manual de procedimiento de guadaña .
-------------------	--	----------	--	--	--	---	--

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

<p align="center">5.1.3 (1.667)</p>	<p>La identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo se desarrolló con la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa y es actualizada como mínimo una vez al año y cada vez que ocurra un accidente mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, o en maquinaria o equipos.</p>	<p align="center">X</p>				<p align="center">Decreto 1443/2014 Art 15</p>	<p>Solicitar los documentos que evidencien que cumple con lo requerido en el criterio y verificar que ha disminuido el impacto o se ha llevado a un nivel tolerable de peligro.</p>	<p>Se realizo la matriz de peligros mediante lista de chequeos e inspecciones de seguridad.</p>
---	---	--------------------------------	--	--	--	--	---	---

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Articulo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

5.1.4 (1.667%)	La metodología para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos incluyó todos los procesos, actividades rutinarias o no rutinarias, maquinarias o equipos, todos los centros de trabajo y para los puestos incluyó los factores de riesgo, el número de trabajadores expuestos y sus cargos, los tiempos de exposición, las consecuencias de la exposición, el grado de riesgo, los grados existentes y los que se requiere implantar. se tiene plenamente identificados los trabajadores que se encuentren expuestos de manera permanente a las actividades de alto riesgo del decreto 2090 si aplica.	X				Decreto 1443/2014 Art 15	Seleccionar al azar el 10% de los puestos de trabajo del total de trabajadores y verificar si el documento relaciona los puestos de trabajo con las actividades rutinarias y no rutinarias y los aspectos definidos en el criterio. En caso de muerte de un trabajador debe incluirse obligatoriamente el puesto del occiso.	La metodología para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos incluyó todos los procesos, actividades rutinarias o no rutinarias, maquinarias o equipos y todos los centros de trabajo de la entidad
-------------------	---	---	--	--	--	-----------------------------	--	--

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

5.1.5 (1.667)	La empresa pone a disposición de los trabajadores los mecanismos para que reporten las condiciones de trabajo peligrosas y sus condiciones de salud en relación con el trabajo.	X				Decreto 1443/2014 Art 16 párrafo 3	Solicitar los documentos o evidencias que demuestren que el trabajador cuenta con los mecanisos para reportar las condiciones de trabajo peligrosas y sus condiciones de salud en relacion con el trabajo. Verificar la gestión que se realizó con reportes.	Los formatos de reporte de condiciones de peligro se encuentra en la etapa final ya elaborados los formatos, falta aprobacion del SIG, socializacion y implementacion en la entidad.
------------------	---	---	--	--	--	------------------------------------	--	--

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

5.1.6 (1.667%)	La empresa donde se procese, manipule o trabaje con sustancias toxicas o cancerígenas o con agentes causantes de enfermedades incluida en la tabla de enfermedades laborales, cumplen con actividades preventivas.	X				Ley 1562 Art 9 Decreto 1443/2014 Art 15 paragrafo 2	<p>Revisar la lista de condiciones, materias, productos intermedios o finales, subproductos y desechos y revisar si son catalogados como cancerígenos o altamente toxicos (según la clasificacion elaborada por entidades internacionales como IARC, ACGIH). Se debe verificar que aquellos que son cancerígenos o tóxicos son considerados como riesgos prioritarios y se cumplen con realizar acciones de prevencion. Así mismo se debe verificar las áreas de almacenamiento de las materias primas y sustancias potencialmente cancerígenas.</p> <p>De igual forma se verificará que se realicen un número mínimo de actividades preventivas para los riesgos de adquirir enfermedades incluidas en la tabla de enfermedades</p>	Se cumple con el criterio. La entidad elaboro las hojas de seguridad o fichas toxicologicas y se entregaron y socializaron en las areas donde se manipula quimicos. Los quimicos se almacenan en la entidad en sitios adecuados exceptuando la granja la rinconada la cual almacena quimicos con productos de la granja (leche).
-------------------	--	---	--	--	--	---	--	--

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

* ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

5.2. Estándar: Se formulan acciones de medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos prioritarios y hay mecanismos para garantizar que ellas se realicen (10%).

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	DESCRIPCION
5.2.1 (2.500%)	Se implementan las medidas de prevención y control de los riesgos resultado de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y estas se ejecutan acorde con el esquema de jerarquización establecido en el Art 24 del Decreto 1443/2014 de 2014			X		Decreto 1443/2014 Art 24 Resolucion 2400/1979 Capitulo I al VII art del 63 al 152 Ley 9 art 105 al 109	Solicitar los soportes documentales que evidencien la aplicación de la jerarquización para la prevención y control de los peligros/riesgos, estos últimos deben corresponder a los mismos obtenidos en la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Se realizo la matriz de peligros pero a la fecha no se han implementado medidas de prevencion y control de los riesgos resultado de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

5.2.2 (2.500%)	La empresa verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente al uso y estado de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (Físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad , público, psicosocial, entre otros)	X				decreto 1443/2014 Art 10, art 24 paragrafo 1, art 28 numeral6 resolucion 2400/1979 art 4 literal d, capitulo I al VII art del 63 al 152 ley 9 art 105 al 109	Solicitar los soportes documentales implementados por la empresa donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente al uso y estado de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, público, psicosocial, entre otros)	La entidad no ejerce ningun tipo de verificación a los trabajadores frente a las responsabilidades de prevención.
5.2.3 (2.500%)	Los trabajadores proveedores y/o contratistas que estan expuestos a los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, público, psicosocial, entre otros) de su trabajo son informados y capacitados sobre las actividades específicas de prevención y control de este tipo de peligro/riesgo.	X				decreto 1443/2014 art 8 numeral 8, art 11, art 12 numeral 6, art 13 numeral 4, art 15 paragrafo 2, art 28 numeral 4.	Solicitar los soportes documentales de las actividades de prevención realizadas por la empresa de los peligros/riesgos (Físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, público, psicosocial, entre otros) y verificar que los trabajadores, proveedores y/o contratistas se les informo y recibieron capacitación frente a los mismos.	Se realizo capacitación de información a los trabajadores y proveedores sobre los peligros existentes en la empresa.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

5.2.4 (2.500%)	La empresa establece procedimientos instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de seguridad y salud en el Trabajo			X		Decreto 1443/2014 art 12 numeral 7 y 9	Solicitar los procedimientos instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de seguridad y salud en el trabajo.	Se estan estableciendo o creando los procedimientos, fichas tecnicas e instructivos, pero en la actualidad no se encuentra ninguno documento socializado e implementado.
-------------------	--	--	--	---	--	--	--	--

5.3. Estándar: los trabajadores de los puestos que presentan riesgos que requieren, complementariamente medidas de prevención y control equipos de protección personal (EPP), reciben tales elementos. (3%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
-----	----------	----	----	----	----	-----------------	----------------------	---------------

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

5.3.1 (0.750%)	Están identificados los puestos de trabajo que presentan riesgos y que requieren complementariamente a las medidas de prevención y control, equipos y elementos de protección personal (EPP) indispensables	X				Decreto 1443/2014 art 24 numeral 5 y paragrafo 1 Resolución 2400/1979 art 177, 178 Ley 9/1979 art 122 al 124	Solicitar la relación de los puestos de trabajo que requieren equipos y elementos de protección personal (EPP), así como la lista de los elementos apropiados para la labor en esos puestos	Se realizo la matriz de elementos de protección personal en la entidad que identifica los puestos de trabajo que presentan riesgos y que requieren complementariamente a las medidas de prevención y control, equipos y elementos de protección personal (EPP) indispensables.
5.3.2 (0.750%)	A cada trabajador que requiere protección de uso personal, se le entregan los EPP y se le reponen de acuerdo a las disposiciones vigentes y se verifica que los contratistas y subcontratistas hayan realizado la entrega y reposición de los EPP a sus trabajadores			X		Decreto 1443/2014 art 12 numeral 8, art 25 numeral 6, art 24 numeral 5 y paragrafo 1 Resolución 2400/1979, art 177 Ley 9/1979 art 122	Solicitar la evidencia de la entrega y reposición de los EPP a los trabajadores y verificar los soportes del cumplimiento del criterio por parte de los contratistas y subcontratistas	A los trabajadores no se les suministra la totalidad de los Elementos de protección individual que corresponden acorde con los peligros identificados de su labor. No se maneja un formato donde se evidencie la entrega y reposicion de elementos EPP. Se recomienda crear formatos e implementarlos en la entidad.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

5.3.3 (0.750%)	Se capacita a los trabajadores sobre el uso de los EPP			X		Decreto 1443/2014 art 12 numeral 6, art 13 numeral 4, art 24 paragrafo 1 Resolucion 2400/1989 art 2 literal f y g	Solicitar los documentos en los que se hace evidente la asistencia de las actividades de capacitación a los trabajadores sobre el uso de EPP que le fueron entregados.	No se capacitan frente a este tema
5.3.4 (0.750%)	La empresa verifica si los trabajadores usan adecuadamente los EPP y el estado de dichos elementos	X				Decreto 1443/2014 art 24 paragrafo 1 Resolución 2400/1979 art 3 literal d	Solicitar los soportes de último año mediante los cuales de demuestra que la empresa verifica si los trabajadores usan adecuadamente los EPP y el estado de dichos equipos.	Se documento e implemento el formato de inspeccion de EPP, realizandose una inspeccion a los trabajadores sobre el uso de los EPP

5.4. Estándar: La empresa tiene y ejecuta un plan de inspecciones sistemáticas. (4%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
5.4.1 (4%)	la empresa realiza inspecciones sistemáticas en las instalaciones, maquinaria, o equipos incluidos los relacionados con la prevención y atención a emergencias, con la participacion de un miembro del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y los resultados de las			X		decreto 1443/2014 art 12 numeral 14, art 25 numeral 12	Solicitar la evidencia de las inspecciones realizadas a las instalaciones, maquinaria y equipos incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias y verificar la participación de un miembro del Comité Pparitario de	No se realizan inspecciones periodicas en maquinas ni instalaciones locativas

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

* ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

	mismas							Seguridad y Salud en el Trabajo.	
--	--------	--	--	--	--	--	--	----------------------------------	--

5.5. Estándar: Los centros de trabajo tienen las condiciones sanitarias básicas. (3%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
5.5.1 (1.500%)	En la sede hay suministro permanente de agua, servicion sanitarios y mecanismos para controlar los vectores y para disponer adecuadamente excretas y basuras.	X				Ley 9/1979 art 10, 36 y 129 Resolucion 2400 art 17, 24, 42	Mediante observacion directa, verificar si se cumple lo que se exige en el criterio	Se cumple con el criterio
5.5.2 (1.500%)	La empresa garantiza que los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen se eliminan de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores.			X		Resolución 1043/2006 anexo técnico 1 Resolución 4445/1996 art 7, 18 y 20 Ley 9/1979 Art. 10, 22 y 129	Solicitar la evidencia donde se demuestra lo mencionado en el criterio	No se cumple, la empresa no cuenta con un sitio de disposicion final de residuos, quedand evidenciado en la observacion realizada en la matriz de peligros

6. GESTION DE AMENAZAS (10%)

6.1. Estándar: La empresa tiene y desarrolla un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
6.1.1 (1.429%)	Está identificada evaluada y priorizada la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas (análisis de vulnerabilidad)			X		Decreto 1443/2014 art 25 numeral 1,3 y 4	Solicitar al documento que contiene la identificación, evaluación y priorización de la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas	La entidad no cuenta con un documento que contiene la identificación, evaluación y priorización de la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas
6.1.2 (1.429%)	Hay un Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias que incluye los procesos, los simulacros y los recursos necesarios para manejar los riesgos que se identificaron en el análisis de vulnerabilidad en todos los centros de trabajo			X		Decreto 1443/2014 Art 12 numeral 12, Art 25 numeral 2, 5,6,7 y 10	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar su cumplimiento	Se cuenta con un documento el cual esta en proceso de revision y aprobacion por parte de la ARL, para posteriormente implementarse y socializarse en la entidad.
6.1.3 (1.429%)	Hay brigadas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias organizadas según las necesidades y el tamaño de la empresa (primeros auxilios, conrainscendios, evacuación etc.)			X		Decreto 1443/2014 Art 25 numeral 11	Solicitar la lista de las brigadas de la prevención, preparación y respuesta ante emergencias existentes y los nombres de los integrantes de ellas.	No existen brigadas de prevencion, preparacion y respstesta ante emergencias.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Articulo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

6.1.4 (1.429%)	Los integrantes de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias reciben la capacitación y dotación necesaria de acuerdo con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.			X		Decreto 1443/2014 Art 25 numeral 11	Solicitar la evidencia de la capacitación y entrega de la dotación a la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	No realiza capacitación a brigada ya que en la actualidad no se han conformado las brigadas.
6.1.5 (1.429%)	La empresa dio a conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la organización			X		Decreto 1443/2014 Art 25 numeral 11	Solicitar evidencia que se dio a conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de la organización a los trabajadores, contratistas y subcontratistas.	No existe el documento plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la organización
6.1.6 (1.429%)	El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida.			X		Decreto 1443/2014 Art 25 numeral 8	Verificar si el plan de respuesta ante emergencias incluye los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y verificar si existe la debida señalización de la empresa	No existe el documento plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la organización

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

6.1.7 (1.429%)	Hay un mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los informes de las inspecciones			X		Decreto 1443/2014 art 24 paragrafo 1 y 2	Solicitar la evidencia del manteminimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos y herramientas de los dos últimos años.	No se realiza mantenimiento periodico a los equipos y herramientas
-------------------	---	--	--	---	--	--	--	--

VERIFICAR

7. Auditoria (5%)

7.1. Estándar: La empresa mide la gestión y los resultados del SG-SST. (5%)

COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
7.1.1 (2.500%)	El empleador tiene definido los indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST.			X		Decreto 1443/2014 art 19, 20, 21, 22	Solicitar los indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST y sus resultados	No se realizan indicadores de resultados
							Solicitar la revisión por la alta dirección	

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST								
* ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)								
Convenciones: CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)								
Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.								
Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo								
7.1.2 (2.500%)	La alta Dirección revisa una vez al año el SG-SST, sus resultados son comunicados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del SG-SSTT			X		Decreto 1443/2014 art 31	del último año, así como la comunicación de los resultados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del SG-SST	La alta Dirección no revisa,falta de interes por el tema.
ACTUAR								
8. MEJORAMIENTO (10%)								
8.1. Estándar: La empresa implementa acciones preventivas, correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)								
COD	CRITERIO	CT	CP	NC	NA	REQUISITO LEGAL	MODO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
8.1.1 (2%)	La empresa garantiza que se definan e implementen las acciones preventivas y correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, la medición de la eficacia del SG-SST, las auditorias y las recomendaciones del COPASST			X		Decreto 1443/2014 art 33, art 34	Solicitar los documentos que evidencien que cumple con lo requerido en el criterio	No se implementan las acciones correctivas por la alta direccion y no se garantiza su cumplimiento por parte de la misma.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Articulo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

8.1.2 (2%)	<p>Cuando después de la revisión por la alta dirección del SG-SST se evidencia que las medidas de prevención y protección relativas a los peligros y riesgos del SST son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas, preventivas y/o mejora para subsanar lo detectado.</p>	X				Decreto 1443/2014 art 31 paragrafo 1, art 33, art 34	<p>Verificar que las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora se implementaron según lo detectado.</p>	<p>Se demuestra desinterés por el tema y se manifiesta falta de recursos para la implementación del SG-SST. Igualmente la alta dirección no ha realizado revisión del sistema y por ende no se establecieron acciones correctivas, preventivas y/o de mejora</p>
8.1.3 (2%)	<p>La empresa ejecuta las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se plantean como resultado de la investigación de los accidentes y de los incidentes y la determinación de las causas básicas de las enfermedades laborales.</p>	X				Decreto 1443/2014 art 21 numeral 6, art 22 numeral 5, art 33, art 34 Resolución 1401 art 12	<p>Verificar si la empresa ejecuta las acciones preventivas y correctivas planteadas como resultado de las investigaciones y verificar si han sido efectivas.</p>	<p>Se plantearon las acciones preventivas y correctivas planteadas como resultado de las investigaciones y se verifico si han sido efectivas.</p>
8.1.4 (2%)	<p>se realizan y se cumplen las acciones preventivas y correctivas que se plantearon como resultado de las inspecciones.</p>	X				Decreto 1443/2014 art 21 numeral 6, art 22 numeral 5	<p>Verificar si se realizan y se cumplen las acciones preventivas y correctivas planteadas en los resultados de las inspecciones</p>	<p>Si se cumplen</p>

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN SG-SST

*** ME-Mediana empresa (De 50 a 200 Trabajadores)**

Convenciones:

CT: Cumple Totalmente; CP: Cumple Parcialmente; NC: No Cumple; NA: No Aplica (Establecer en observaciones las razones por las cuales no aplica o no se verifico)

Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector del trabajo.

Titulo: 4 Riesgos Laborales - Capitulo 6 Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Artículo 2.2.4.6.29 Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

8.1.5	(2%)	Se implementan las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos de autoridades administrativas; así como las administradoras de Riesgos Laborales			X		Ley 1562/2012 art 13 Decreto 472/2015 ast 17	Solicitar las acciones correctivas provenientes por las autoridades administrativas así como las Administradoras de Riesgos laborales.	No se tienen requerimientos por parte de las autoridades de ARL
-------	------	--	--	--	----------	--	---	--	---

HELBER A ROPERO CONTRERAS
AUDITOR

RAMIRO GARCIA RANGEL
AUDITADO

DIANA MARLEN PARADA SALCEDO
AUDITADA

NOTA: ORIGINAL FIRMADO OFICINA DE CONTROL INTERNO